



28 ABR 2014

Córdoba,  
CUDAP: EXP-UNC: 0007705/2014

**VISTO**

Lo solicitado por la Prof. Dra. Mariela F. Pérez, docente del Dpto. de Farmacología, respecto de efectuar la adquisición de 1 (un) programa de computación pCLAMP 10 a la firma Molecular Devices LLC, en el marco del "Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico – técnica" creado por Res. HCS 559/05";

**CONSIDERANDO**

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa;

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 10 por el Área Económica Financiera;

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 13 por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y el Dictamen 53972 de fs. 14 emitido por la Dirección de asuntos Jurídicos;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 Art. 25 d) ap. 3 y su Decreto Reglamentario 893/12 Art. 22 y 139 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.:** Autorizar el llamado a **Contratación Directa** para la adquisición de 1 (un) programa de computación pCLAMP 10 a la firma Molecular Devices LLC, en el marco del "Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico – técnica" creado por Res. HCS 559/05".

**ARTICULO 2do.:** Tómese nota, comuníquese a la Comisión Evaluadora y al Área Económico Financiera y archívese.

mf/SB

RESOLUCION Nro.:

493

  
Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC